RESPONSABILIDAD SOCIAL EN EL TERCER SECTOR

RS

#RSCOCEMFEValencia



¿QUÉ ES RESPONSABILIDAD SOCIAL?

Conjunto de obligaciones y compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, de una determinada organización con sus partes interesadas.

Participación activa y voluntaria de la entidad en la resolución de problemas colectivos a través del control de impacto económico, social y ambiental de sus actividades.

¿QUÉ NO ES RESPONSABILIDAD?

No son acciones de patrocinio, mecenazgo, donaciones puntuales o estrategias de una entidad tendentes a un lavado puntual de imagen o de mejora de su reputación social.

¿QUÉ IMPLICA?

Implica el cumplimiento obligatorio de la legislación nacional e internación al en el ámbito social, laboral, medioambiental y de Derechos Humanos, así como cualquier otra acción voluntaria que la entidad quiera emprender para mejorar la calidad de vida de sus empleados/as, las comunidades/entornos en las que opera y de la sociedad en su conjunto.

INTEGRACIÓN TRANSVERSAL DE LA RS EN LA ORGANIZACIÓN

PRINCIPIO DE RESPONSABILI-DAD COMPORTAMI-ENTO ÉTICO Integridad, dignidad, equidad, honestidad

SISTEMAS DE MEDICIÓN, CONTROL Y MEJORA CON-TINUA

RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES FUNDAMEN-TALES

ORIENTACIÓN A LAS PARTES INTERESADAS TRANSPAREN-CIA Y REN-DICIÓN DE CUENTAS

RESPETO DE LA LEY Y COMPRO-MISO ÉTICO

COMPROMISOS BÁSICOS ACTUACIÓN EN ÁREAS DE INFLUENCIA PRINCIPIOS DE PREVENCIÓN Y PRECAUCIÓN



Responde con RESPONS A BILIDAD SOCIAL

#RSCOCEMFEValencia

C/ Torres, 12 Bajo Izquierda. 46018 Valencia 963837708 info@cocemfevalencia.org

